

7.373/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de pliegos de cargos formulados en los procedimientos sancionadores ES.-373/04/CR, ES.-382/04/AB, ES.-392/04/HU, ES.-404/04/CR incoados por infracción a la Ley de Aguas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna n.º 6 de Ciudad Real y Calle Sinfiriano Madroñero n.º 12 de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ES.-373/04/CR. Interesado: Cristina Nogales Aranjuez. Infracción: Extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Abenójar (Ciudad Real). Sanción: Hasta 6.010,12 Euros.

Número de expediente: ES.-382/04/AB. Interesado: Julia Tarancón Morcillo. Infracción: Construcción de un pozo. Término municipal: Munera (Albacete). Sanción: hasta 6.010,12 euros.

Número de expediente: ES.-392/04/HU. Interesado: Juan Prieto Rodríguez. Infracción: Ejecución de obras impidiendo el desagüe de las aguas pluviales en cuenca de la rivera Nicoba (Tinto). Término municipal: Gibrallón (Huelva). Sanción: hasta 6.010,12.

Número de expediente: ES.-404/04/CR. Interesado: Tomasa González Pacheco. Infracción: alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de un pozo. Término municipal: Torre de Juan Abad (Ciudad Real). Sanción: hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 10 de febrero de 2005.-El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

7.532/05. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre Información Pública del anteproyecto del saneamiento y depuración de la comarca agraria en la zona fronteriza con Portugal (Cáceres). Clave: 03.803.295/2101 I.P. (IP5/2).**

La Dirección General del Agua, con fecha 10 de diciembre de 2004, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Anteproyecto de la obra indicada, de su Estudio de Impacto Ambiental y de los Bienes y Derechos afectados, a los efectos establecidos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de

1954, y en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, Avenida de Portugal, 81, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La finalidad de las obras es la de reunir los vertidos de aguas residuales procedentes de los núcleos urbanos de Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Carbajo, Membrío, Cilleros, Ceclavín, Zarza la Mayor, Valverde del Fresno y Eljas, y depurar dichos vertidos antes de su entrega final a los cauces anexas.

Para conseguir este objetivo se han proyectado los colectores generales correspondientes en cada uno de ellos y las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales necesarias. Asimismo, incluye las obras de acceso, acometidas de agua, luz y teléfono y las obras de restitución de agua tratada.

Las obras afectan a los Términos Municipales de Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara, Carbajo, Membrío, Cilleros, Ceclavín, Zarza la Mayor, Valverde del Fresno y Eljas.

El presupuesto total de las obras, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 31.321.603,18 euros, y el plazo de ejecución estimado es de treinta y tres meses.

Madrid, 14 de febrero de 2005.-La Secretaria General. Gemma Pocino Campayo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

7.580/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio en Ourense, por la que se somete a información pública la solicitud de declaración de agua minero-medicinal y termal del manantial denominado «Augas Quentes» n.º 74, en el término municipal de Ourense.**

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio en Ourense hace saber que a petición de César Antonio Añel Pollos se ha solicitado la declaración de agua minero-medicinal y termal del manantial denominado «Augas Quentes» con registro número 74, que se sitúa en el paraje de O Pinto-As Caldas, Rúa da Travesa da Vía Vella, ciudad de Ourense.

Lo que se hace público según lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto 2857/78 del 25 de agosto y el artículo 4 del Real Decreto 402/96 de 31 de octubre de la Xunta de Galicia.

Ourense, 17 de enero de 2005.-El delegado provincial. Fdo: Ramón Fernández-Linares Bouza.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7.254/05. **Resolución de 14 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla, por la que se produce la petición de autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto línea aérea 132 kV E/S subestación «Alcalá de Guadaira» de línea 132 kV S/C «Alcores-Dos Hermanas», en el término municipal de Alcalá de Guadaira en Sevilla. Expediente 237.040.**

A los efectos prevenidos en los artículos 125.º y 144.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los artículos 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda energética.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente n.º 89 de la línea 132 kV «Alcores-Dos Hermanas».

Final: Subestación «Alcalá de Guadaira».

T.M. afectados: Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,915.

Tensión en servicio: 132 kV D/C.

Conductores: Al-Ac-288.

Apoyos: Se instalan 3 nuevos apoyos.

Aisladores: U-100 BS.

Referencia: R.A.T.: 103605. Exp.: 237040.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.-El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Relación de propietarios afectados para L.A. 132 kV E/S Sub. Alcalá de Guadaira de L 132 kV Alcores-Dos Hermanas

Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
	Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polígono n.º	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m <sup>2</sup> )		
Inmobiliaria Raq-Lac (doña Raquel Lacañina), Avenida Presidente Carrero Blanco, 2. 41011 Sevilla.	Alcalá de Guadaira.		18	3	504,0	14	90, 90 bis	23,00	2.920	Sin cultivar.
BSN Glass Pack. Carretera Sevilla-Alcalá, kilómetro 7,2. 41500 Alcalá de Guadaira.	Alcalá de Guadaira.			42	379,0	14	91	16,00	2.095	Sin cultivar.